

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PREDIAL E INVERSIONISTA GIL MAR S.A. CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DE 2012.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 15:25 horas del dia 03 de Abril de 2012, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía PREDIAL E INVERSIONISTA GIL MAR S.A. con la concurrencia de la totalidad de accionistas de la empresa, señores:

- ANDRES FERNANDO LILLIEGREN PROCEL propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 50% de su valor y con derecho a 400 votos.
- JOHN PAUL LILLIEGREN PROCEL propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 50% de su valor y con derecho a 400 votos

PRESIDENCIA Y SECRETARIO:

Actua como Presidente de la Junta el Señor Andrés Fernando Lilliegren Procel, en calidad de Presidente del Directorio y, como Secretario el señor Bruno Nicolás Lilliegren Procel, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la compañía, los mismos que aceptaron por unanimidad celebrar la Junta de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías por lo que la Presidente declara convocada y válidamente constituida la Junta General, y en la que deberá tratarse y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico año 2011, así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa.
2. Lectura del Informe de Comisiones.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2011, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:

- a) El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 3 de Abril de 2012, al Directorio acordó aprobar El Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias año 2011. Que:

del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales presentados por el Gerente de la compañía

Acto seguido, los socios accionistas analizaron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2011.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2012, presentado por el Gerente, el mismo que expone que la compañía no tuvo movimiento económico.

SEGUNDO: Lectura del Informe de Comisario en el que expresa la conformidad de las cifras y la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera con razonabilidad, en el que se tomó conocimiento del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 16h35 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

BRUNO NICOLAS LILLIEGREN PROCEL

REPRESENTANTE LEGAL-SECRETARIO DE LA JUNTA

ANDRES FERNANDO LILLIEGREN PROCEL
ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA